



MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.

01689

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, le informo que durante el mes de Mayo del presente año, en el inventario de inmuebles propiedad del Municipio de Guadalajara, no se realizaron movimientos de **bajas ni de donaciones del municipio de Guadalajara a particulares.**

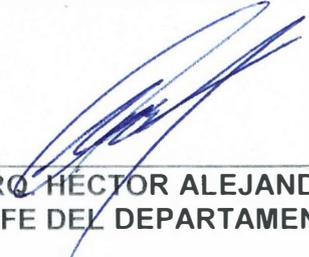
Lo anterior en los términos y dentro del ámbito de facultades y obligaciones que confieren los artículos 14 y 29 y demás relativos del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, así como el numeral 212, 213, 216 y demás aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración.

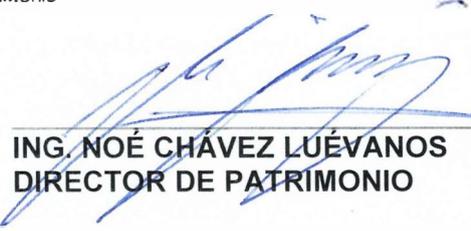
ATENTAMENTE

2024 Sesquicentenario de la Policia de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatia


Gobierno de
Guadalajara
Departamento de
Bienes Inmuebles
Dirección de Patrimonio



ARQ. HÉCTOR ALEJANDRO ARANDA GARRIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INMUEBLES



ING. NOÉ CHÁVEZ LUÉVANOS
DIRECTOR DE PATRIMONIO


Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Patrimonio
Administración e Innovación


20 JUN 2024 yadi 10:52
RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

C.C.p
Lic. Dora Guadalupe Soltero Carrillo.- Dir. de Transparencia y Buenas Practicas
Archivo.- Conocimiento.
CMC